



REPORTAJES DE "PICO-LARGO"

Un PORVENIR de SOMBRAS (Tribunales para Menores y Delincuencia Infantil)

—III— y último.

En las condiciones de hoy los establecimientos para menores son contraproducentes.—Talleres, instrucción, elevamiento y dignificación.—Una encuesta interesante.—¿Qué desearías aprender? ¿En qué gustarías tú d'nero?—Es posible luchar con eficacia contra la delincuencia infantil.—Transformar un porvenir de sombras en un futuro de esperanza.

No puede ponerse en duda, por un sólo momento, que se ganaría casi un cincuenta por ciento en la lucha contra la delincuencia infantil, con sólo poner un poco de más empeño, y medios materiales medianamente suficientes. En las condiciones actuales los establecimientos de re-educación para menores delincuentes no pueden, ni con mucho, llenar satisfactoriamente su papel. Un muchacho que llega al Tribunal para Menores o a la Casa Orientación aprende ahí mucho más, en el camino de la delincuencia, que fuera de ellos. El sentimiento de solidaridad, de ayuda mutua, y la conciencia colectiva—factores tan importantes pedagógicamente para una verdadera re-educación,—se atrofian o se anulan en los establecimientos que hoy existen. El chico que llega a la Escuela Orientación tiene que prevenirse, defenderse y estar en guardia permanente contra un sin fin de peligros que le acechan: sabe que ahí los "grandes" van a robarle lo que tenga, que los "sargentos" van a pegarle, que los celadores son brutales y crueles; tiene que someterse, fingir, y, en cuanto halla ocasión, seguir el ejemplo: a su vez lastimar a otros más débiles, extorsionarios, tomar en ellos venganza. ¡Si pudiese ganar dinero! ¡Si pudiese satisfacer sus exigencias en cuanto a diversión, distracciones! ¡Si pudiera darse cuenta que él mismo es capaz de producir y que su esfuerzo también puede ser fecundo! ¡Si existiera algo con fuerza suficiente para demostrarle que él puede ser igual a cualquier otro! Estas exclamaciones, que parecen oler un poco a sentimentalismo, son, no obstante, una aspiración real, inexpressada pero real, completamente viva, en la existencia de un pequeño delincuente. Porque no se delinque "por maldición de Dios", por el destino que él señaló, inexorable, a cada ser humano. No. Ya hemos visto algunas causas de la delincuencia, y las demás, todas las demás que puedan existir, son, también, causas tangibles, de la tierra y su remedio no hay que buscarlo en las alturas.

Hemos tenido oportunidad de observar una experiencia bastante interesante realizada con ochenta y nueve niños del Tribunal, todos ellos sin terminar aún su instrucción primaria y de los cuales 41 eran de 11 a 15 años, y 48 de 16 a 18. A estos niños se les formularon cuatro preguntas:

- 1) Qué te gustaría aprender.
2) En qué te gustaría trabajar.
3) Cuánto te gustaría ganar.
4) En qué gustarías tu salario.

Las respuestas son enormemente interesantes. Transcribimos en seguida las correspondientes a la primera pregunta:

Zapateros: 2; Médicos: 9; Ingenieros: 10; Militares: 2; Pintores: 1; Mecánicos: 18; Campesinos o agricultores: 2; Abogados: 8; Calligrafos: 1; Electricistas: 1; Aviadores: 1; Plomeros: 1; Marineros: 1; Maquinistas: 1; Comerciantes: 1; Taquígrafos: 1; Telegrafistas: 1; Naturalistas: 1. Hay, por otra parte, 19 que desean estudiar, y 8 que no saben qué les gustaría aprender. Independientemente de cualquier investigación que se pudiera hacer con la presente encuesta, los datos anteriores ya arrojan un hecho: sólo una minoría no sabe lo que desea, pero la inmensa mayoría DESEA, tiene inquietud, no es una masa sin aspiraciones. Desde luego que la vocación no se descubre con que sólo el sujeto exprese el simple deseo de ser esto o aquello; pero descubrir la vocación ya sería labor de investigadores especializados. Importa simplemente señalar que existe lo esencial, la materia prima de cualquier ulterior desarrollo útil desde el punto de vista social.

A la segunda pregunta: ¿En qué te gustaría trabajar?, las respuestas dadas no pierden interés ni significación:

Zapateros: 2; Médicos: 1; Pintores: 4; Mecánicos: 42; Campesinos: 1; Electricistas: 2; Plomeros: 1; Marineros: 1; Naturalistas: 1; Emplendos: 3; Carpinteros: 4; Encuadernadores: 1; Panaderos: 8; Choferos: 1; Molineros: 1; Ebanistas: 1; Sastres: 2; Impresores: 2; Obreros de fábrica: 1; Albañiles: 1; Cualquier cosa: 1. Dentro de estas respuestas encontramos cinco que expresan ignorar en qué les gustaría trabajar y dos de muchachos que preferirían seguir estudiando "para algo".

Este segundo grupo de respuestas resulta muy interesante por la desproporción de los datos que arroja en relación con el primero. Nótese que mientras los dos muchachos que desean aprender zapatería, quieren, a su vez, trabajar en ese ramo, de los nueve muchachos que quieren estudiar medicina sólo hay uno que desea trabajar en ella. Así, hay 10 que desean ser ingenieros pero no hay uno sólo de ellos que haya expresado la predilección (o posibilidad) de trabajar en la ingeniería. Se notará que en el segundo grupo de respuestas la que da la

cifra más alta es la correspondiente a los mecánicos, pues de los 89, 42 quieren trabajar como tales. Esto quiere decir que muchos de los que desean aprender para abogados o para ingenieros, cuando ya se trata de decidir en torno a un trabajo concreto prefieren bajar a la tierra de las realidades y escogen precisamente eso, un trabajo REAL, POSIBLE. Añádase todavía que en el segundo grupo aparecen oficios o trabajos que los 89 muchachos no expresaron en las respuestas a la primera pregunta: aquí hay empleadores, carpinteros, encuadernadores, panaderos, choferos, molineros, ebanistas, sastres, impresores, obreros de fábrica, albañiles. Nuevamente cosas REALES, trabajos POSIBLES, el choque entre la aspiración y la vida.

¿Podría o no encauzarse esta vocación? Talleres de mecánica, talleres de zapatería, talleres de imprenta. Todo eso es posible.

Las respuestas a la tercera pregunta: ¿Cuánto te gustaría ganar?, refuerzan el punto de vista que hemos expresado aquí, en el sentido de lo REALIZABLE, para combatir la delincuencia juvenil.

Los datos son los siguientes:

Table with 2 columns: Salary range and number of respondents. Rows include: Menos de \$1.00 (2), De \$1.00 hasta \$2.50 (35), Más de \$2.50 hasta 5.00 (24), Más de \$5.00 hasta \$10.00 (10), Ignoran cuánto (5), Casos excepcionales (3).

Es decir, la mayoría (35), desea menos que el salario mínimo; sueldos que ya podríamos llamar exagerados, sólo 10, y casos excepcionales, de muchachos que desean ganar, respectivamente, 15, 25 y 100 pesos diarios—cuya respuesta habría que estudiar más detenidamente si se desean averiguar las causas—, únicamente tres. Y por qué, si en un taller de mecánica donde trabajan hombres libres se paga el salario mínimo, en un taller gubernamental, aún siendo atendido por delincuentes, éstos no van a ganar igualmente, tanto más cuanto si dicho salario puede salir del propio taller, sin afectar los presupuestos oficiales?

Para que se vea hasta qué punto las necesidades y aspiraciones de los menores delincuentes pueden ser encauzadas de una manera conveniente, baste examinar las respuestas dadas por los ochenta y nueve menores a la cuarta pregunta: ¿En qué gustarías tu salario?

Table with 2 columns: Expense category and number of respondents. Rows include: En comprar trajes y alimentos (83), En dar a su familia (22), En "formar un hogar" (2), En palear (1), En aborrazar (2), No sabrían en qué (5).

El deseo más importante para la inmensa mayoría de estos ochenta y nueve menores, es el vestir, el liberarse de la humillación social que sufren, del desprecio. ¿Y no podrían vestir modestamente pero con limpieza, si el Estado se preocupase de ello?

Se ha dicho que "el trabajo regenera". Esta sentencia, envilecida y estupidizada por los cárceles, ha perdido ya su validez. No. El trabajo en sí no sirve para nada; ni para regenerar ni para elevar al hombre. El trabajo productivo, el esfuerzo fecundo, el no arar en el mar, sí, dignifica, refuerza, da confianza. El Tribunal para Menores puede llegar a establecer magníficos talleres, puede crear dentro de su seno una vida productiva, remunerada, que presente a los jóvenes y niños una perspectiva de su futuro. Puede contar con escuelas, puede instruir. Puede contribuir a que este porvenir de sombras que tienen hoy los menores delincuentes, se transforme en un porvenir de afirmación, de alegría, un porvenir de luz.

ADELANTE LA HUELGA DE GUERRERO-SAN LAZARO

El 8 de Abril a las 19 horas estalló la huelga de los trabajadores de la línea de Guerrero-San Lázaro que se agrupan en la Unión Sindical de Líneas Camioneras. El movimiento de huelga, se lleva a cabo exigiendo a la empresa la revisión del Contrato de trabajo y el cumplimiento de las prestaciones que consigna la Ley, tales como el pago de vacaciones, el pago íntegro del séptimo día, médico y medicinas por cuenta de la empresa, y el pago por diferencias de salarios, que asciende a una cifra aproximada de cuarenta y dos mil pesos. Pero en lo que la empresa se muestra particularmente renuente es en la aceptación, dentro del contrato, de la cláusula de exclusión. Es un hecho muy significativo que todos los patrones de las líneas camioneras

opongan una resistencia cerrada a la cláusula de exclusión; pero se explica: la Alianza de Camioneros de México trata de impedir a toda costa la organización de sus trabajadores y en este respecto la cláusula de exclusión es particularmente importante, ya que apoyándose en ella los obreros pueden impedir el funcionamiento de los sindicatos blancos y las maniobras de la empresa.

COMBATE, que ha venido tratando en sus columnas los problemas del autotransporte, saluda con simpatía a los trabajadores de la línea Guerrero-San Lázaro, haciendo votos por el triunfo total del movimiento, triunfo que será una parte de la lucha en contra del explotador monopolio representado por la Alianza de Camioneros.

CONTRASTES REVELADOS

Un hecho fresco que ilustra con suficiente claridad los procedimientos de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, a cuyo frente se encuentra el licenciado Carmona Urruchú, es el de la reciente huelga de los trabajadores camioneros de la línea Santa Julia-Merced, que estalló el 26 de febrero próximo pasado. La huelga fue declarada, llenando todos los requisitos de ley, por la sección 7 de la Unión Sindical de

Líneas Camioneras y pese a que la propia Junta Central dictó un laudo favorable a la existencia del movimiento, dicho laudo no fué redactado ni dado a conocer a los trabajadores y la empresa sino aproximadamente ocho días después, según lo denuncia el mismo sindicato. Si se tratase de un incidente aislado, sin conexión alguna con otros parecidos, podría suponerse que el hecho era atribuible únicamente a la pesada y engorrosa maquinaria burocrática que sufre México y cuyo funcionamiento retarda y enreda el más insignificante de los asuntos. Pero ocurre que la tramitación de otros problemas, relativos igualmente a huelgas, es consumada con especial rapidez y eficiencia cuando se trata de fallos contrarios a los trabajadores. La misma Unión Sindical de Líneas Camioneras, a través de su sección 4, declaró el 3 de febrero una huelga contra la empresa de Santa María-Mixcalco. Reunida la junta para resolver sobre el conflicto, desde las 13.30 horas del día 21 de febrero, no terminó su trabajo sino hasta cerca de las 2 a.m., del día 22. Era de esperarse, según el procedimiento que denunciábamos en el caso de la huelga en Santa-Ju-

lia Merced, que el laudo, en este caso contrario al movimiento, se comunicase a las partes después de algunos días, ya que, si los trámites burocráticos habían sido en un caso extraordinariamente pesados y lentos, en otro no podían ser menos. Pero las cosas sucedieron de una manera diferente; a las dos de la mañana del mismo día se presentaron las autoridades de la Junta acompañadas de numerosos policías para comunicar el laudo que declaraba inexistente la huelga.

Como puede verse, la Junta Central de Conciliación y Arbitraje parece no sufrir el mismo vicio de papeleo y burocratismo que otras oficinas gubernamentales padecen. Pero desde luego el vicio que tiene es mucho más grave: cuando se trata de comunicar a los obreros una resolución en su favor, el conocimiento de ésta se les retrasa cuanto se puede, y cuando el caso es el contrario, se adoptan los métodos y caminos más expeditos. Dos procedimientos distintos, uno por su lentitud y el otro por su rapidez; pero iguales en su afán de perjudicar a los trabajadores.

La HUELLA

(Viene de la pág. 3)

México, D. F. Abril 6.—LO SENADORES NO CELEBRARÁN SESIONES DURANTE LA SEMANA MAYOR.—ASI LO HAN INFORMADO A FIN DE QUE LOS EMPLEADOS DE LA CAMARA, QUE TRABAJARON INCEBANTEMENTE DURANTE EL PERIODO ORDINARIO, PRIMERO, Y DESPUES EN EL EXTRAORDINARIO, DISFRUTEN DE UNOS DIAS DE DESCANSO.—EXCELSIOR.

Ahora que "todos somos creyentes" hay que guardar los días de fiesta o duelo religiosos. ¿Quiénes de los senadores los aprovecharán para "comulgar cuando menos una vez al año, por la cuarema...?"

Madrid, Abril 6. (ANTA).—EL EMBAJADOR DEL PERU EN ESPAÑA, SEÑOR BENAVIDES, QUIEN PROXIMAMENTE SERA TRASLADADO CON EL MISMO CARACTER A LA ARGENTINA, ENTREGO HOY AL GENERAL FRANCO, POR ENCARGO DE SU GOBIERNO, LA GRAN CRUZ

DE LA ORDEN DEL SOL.—FRANCO COBRES. PONDIO ESTA DISTINCION CONDECORANDO AL DIPLOMATICO PERUANO CON LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL YUGO Y LAS FLECHAS.—EL NACIONAL.

Exactamente la "condecoración" que Franco impuso al pueblo español: la del yugo, y que anteriormente el propio Benavides "colocó" a su pueblo, cuando fué dictador del Perú!

Ventura, California. Abril 7. (TRANSOCEAN).—2,500 MEXICANOS QUEDABAN SIN HOGAR POR HABERLES ORDENADO LAS COMPANIAS QUE SON DUEÑAS DE LAS CASAS EN QUE VIVEN, QUE LAS DESOCUPEN, EN CALIDAD DE REPRESENTA POR LA HUELGA DE TRABAJADORES MEXICANOS QUE SE DEDICAN A LEVANTAR LA COSECHA DE LIMON. HACE ALGUNAS SEMANAS PIDIERON AUMENTO DE SALARIOS POR SER ESTOS SUMAMENTE BAJOS.—A PARTIR DE HOY, SE LES CORTARA EL SERVICIO DE LUZ Y GAS QUE LAS COMPANIAS LES SUMINISTRABAN.—EXCELSIOR.

Lástima que la política de "buen vecino" no sea capaz de evitar estos "viejos tratos" a nuestros compatriotas y que sólo logre en su beneficio, bases aéreas y navales y toda clase de cooperación en la "defensa de la explotación continental".

México, D. F. Abril 7.—"PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA ASISTENCIA ES PRECISO RESOLVER EL PROBLEMA ECONOMICO DEL PAIS. EL GOBIERNO YA SE OCUPA DE HACERLO PERO NECESITA LA COLABORACION DE TODOS LOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA QUE ENTERADOS DE LA SITUACION REAL HAGAN UN ESFUERZO PARA AUMENTAR SU TRABAJO. PARA QUE LA PRODUCCION DISMINUYA DE COSTO..." (Discurso del Dr. Gustavo Baz.)—EXCELSIOR.

Mejores jornadas de trabajo, producción más barata! He aquí el programa económico que sugiere el Secretario de Asistencia. Su significado y sus raíces no se ocultan: mayores ganancias para los ricos, clientes del especialista en extracciones del apéndice. Por lo visto, los trabajadores deben considerar a Gustavo Baz un buen Secretario de Asistencia... a bien morir.

LA NACIONAL DISTRIBUIDORA

(Viene de la pág. 6)

"Es justamente el capítulo de la deslealtad de la concurrencia, más que el de la monopolización, el que justifica las inquietudes y protestas de los comerciantes e industriales organizados." No. No hay que interferir nunca con los comerciantes para que éstos sigan haciendo de las suyas; hay que dejarlos en completa libertad; lo que no sea allanarles el camino para que roben al pueblo se llama "deslealtad de la concurrencia" y si el Estado, para ponerlos en orden interviene, realiza una competencia desleal. ¿Qué desean?

En "Yunque", órgano de la FROC, de 30 de marzo, un articulista, más consciente se pregunta:

¿Por qué, pues, la transformación del Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias? ¿Qué

significa esa transformación? Es una incógnita... ¿será que los ladridos de la Jauría—se refiere a los comerciantes y a la prensa que atacaban al Comité—pueden más que la razón y el éxito? Si eso acontece será fatal, porque el problema quedará en pie y los trabajadores que veían que el horizonte se iba despejando, observan hoy que se ennegrece, pues los especuladores figuran dentro del nuevo organismo".

Tal como lo había dicho COMBATE. Los más listos de los hambreadores de Mesones, la mayor parte de ellos extranjeros, están ya levantando capitales para subscribir acciones con 7% de dividendo preferente, para tener el derecho de especular desde la Nacional Distribuidora y Reguladora. Entonces, el Estado, habrá sancionado desde su casa la especulación y la gmancia illeitas.